

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES EN MUJERES QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	SMDIFH-DAP-05	
CONTRIBUYE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS MUJERES SUSCEPTIBLES DE PADECER TRASTORNOS EMOCIONALES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN QUE PERMITEN ALCANZAR SU DIGNIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	NUMERAL 3.2 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES.			
	ARTÍCULOS 129 Y 132 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS MUJERES INTERESADAS EN TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES, SOLICITEN EL SERVICIO EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DE ENTRE 19 Y 59 AÑOS DE EDAD.	NO	NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, PARA SOLICITAR EL SERVICIO.	NO			
3. CREAR UN GRUPO DE 8 PERSONAS MÍNIMO PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES	NO		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				


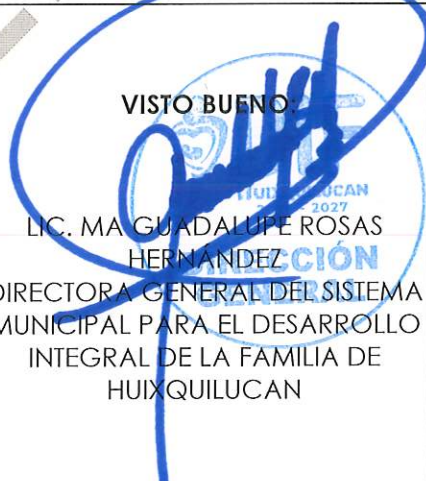
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, PARA SOLICITAR EL SERVICIO. 2. CREAR UN GRUPO DE 8 PERSONAS MÍNIMO PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 DÍAS HÁBILES					
COSTO:		GRATUITO		NO APLICA			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE DARÁ PRIORIDAD A LAS MUJERES QUE HABITAN EN ZONAS RURALES, INDÍGENAS O URBANO MARGINALES					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ					
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN				NO. INT. Y EXT.: 66	
COLONIA: SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO: HUIXQUILLUCAN					
C.P.: 52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 16:00 HRS Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.			
LADA: 55		TÉLFONOS: 16675078		EXTS.: NA		FAX: NA	
CORREO ELECTRÓNICO: trabajosocial.dif2019@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NO APLICA	NA	NA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO QUE ACUDA AL GRUPO FORMADO EN MI COMUNIDAD?
RESPUESTA:	EL SERVICIO LO PUEDES TOMAR EN EL GRUPO QUE MEJOR TE CONVENGA, TE BRINDAREMOS LAS DIFERENTES OPCIONES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIPO DE ESPACIO SE PUEDE UTILIZAR PARA LA ATENCIÓN DEL GRUPO?
RESPUESTA:	SOLO SE REQUIERE UN ESPACIO DONDE LAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ESTÉN CÓMODAS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN SE VA A ENTERAR DE QUE ESTOY RECIBIENDO APOYO EMOCIONAL?
RESPUESTA:	LA INFORMACIÓN SE MANEJA DE MANERA CONFIDENCIAL Y CON TOTAL DISCRECIÓN CONFORME A LA LEY DE DATOS PERSONALES APLICABLE.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p align="center">ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	<p align="center">VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 de septiembre 2025.</p>
---	---	---